

630615-2026 - Wettbewerb

Spanien – Beratung in Sachen Evaluierung – El contrato tiene por objeto la prestación del servicio a la Autoridad de gestión regional de Castilla y León de las evaluaciones temáticas durante las anualidades 2026 y 2027.

OJ S 177/2026 14/09/2026

**Auftrags- oder Konzessionsbekanntmachung – Standardregelung
Dienstleistungen**

1. Beschaffer

1.1. Beschaffer

Offizielle Bezeichnung: Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la Junta de Castilla y León

E-Mail: contratacion.agricultura@jcyl.es

Rechtsform des Erwerbers: Regionale Gebietskörperschaft

Tätigkeit des öffentlichen Auftraggebers: Allgemeine öffentliche Verwaltung

2. Verfahren

2.1. Verfahren

Titel: El contrato tiene por objeto la prestación del servicio a la Autoridad de gestión regional de Castilla y León de las evaluaciones temáticas durante las anualidades 2026 y 2027.

Beschreibung: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El contrato pretende dar respuesta a la necesidad de cumplir con lo establecido en el artículo 3.2.a del Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común en España y de los fondos europeos agrícolas FEAGA y FEADER (en adelante, Real Decreto 1046/2022), que estipula que las Autoridades regionales de gestión, responsables de la gestión y ejecución del PEPAC en su ámbito territorial, participarán en lo relativo al plan de evaluación y la evaluación ex post, en el establecimiento del plan de evaluación del PEPAC y en las tareas de seguimiento y evaluación que correspondan a su ámbito de competencia, dando cuenta del desarrollo y del resultado de las mismas a la Autoridad de gestión del Plan Estratégico. Tal evaluación necesariamente ha de realizarse por expertos funcionalmente independientes, tal como exige el artículo 140 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) nº. 1305/2013 y (UE) nº. 1307/2013. Por lo tanto, se precisa realizar la correspondiente licitación por parte de esta Consejería para que por parte de un equipo de evaluadores independientes expertos en la materia, debido a que actualmente la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural carece de este tipo de medios humanos dentro de su personal, que pueda llevar a cabo las funciones necesarias para desempeñar este tipo de trabajo y con los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo

las evaluaciones temáticas en el marco del Plan Estratégico del PEPAC en el ámbito territorial de Castilla y León. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 3.2 del DECRETO 23/2025, de 30 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 en el ejercicio de 2026, se hace constar que el contrato que se propone iniciar se considera continuación del Plan Estratégico de la PAC aprobado el 31 de agosto de 2022 por la Comisión Europea.

Kennung des Verfahrens: 2e49baf5-bcad-4259-b1f6-d97aa07f73a0

Interne Kennung: A2026/004948

Verfahrensart: Offenes Verfahren

Das Verfahren wird beschleunigt: nein

2.1.1. Zweck

Art des Auftrags: Dienstleistungen

Haupteinstufung (cpv): 79419000 Beratung in Sachen Evaluierung

2.1.2. Erfüllungsort

Land, Gliederung (NUTS): Valladolid (ES418)

Land: Spanien

2.1.3. Wert

Geschätzter Wert ohne MwSt.: 238 170,94 EUR

2.1.4. Allgemeine Informationen

Rechtsgrundlage:

Richtlinie 2014/24/EU

2.1.6. Ausschlussgründe

Quellen der Ausschlussgründe: Bekanntmachung

Verstoß gegen die in den rein innerstaatlichen Ausschlussgründen verankerten

Verpflichtungen: A los efectos de lo previsto en el apartado D de la parte III del DEUC y en el apartado 11 del Cuadro de Características, se considera motivo de exclusión puramente nacional, estar afectado por una prohibición de contratar impuesta en virtud de sanción administrativa firme, con arreglo a lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

5. Los

5.1. Los: LOT-0000

Titel: El contrato tiene por objeto la prestación del servicio a la Autoridad de gestión regional de Castilla y León de las evaluaciones temáticas durante las anualidades 2026 y 2027.

Beschreibung: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El contrato pretende dar respuesta a la necesidad de cumplir con lo establecido en el artículo 3.2.a del Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común en España y de los fondos europeos agrícolas FEAGA y FEADER (en adelante, Real Decreto 1046/2022), que estipula que las Autoridades regionales de gestión, responsables de la gestión y ejecución del PEPAC en su ámbito territorial, participarán en lo relativo al plan de evaluación y la evaluación ex post, en el establecimiento del plan de evaluación del PEPAC y en las tareas de seguimiento

y evaluación que correspondan a su ámbito de competencia, dando cuenta del desarrollo y del resultado de las mismas a la Autoridad de gestión del Plan Estratégico. Tal evaluación necesariamente ha de realizarse por expertos funcionalmente independientes, tal como exige el artículo 140 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n°. 1305/2013 y (UE) n°. 1307/2013. Por lo tanto, se precisa realizar la correspondiente licitación por parte de esta Consejería para que por parte de un equipo de evaluadores independientes expertos en la materia, debido a que actualmente la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural carece de este tipo de medios humanos dentro de su personal, que pueda llevar a cabo las funciones necesarias para desempeñar este tipo de trabajo y con los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo las evaluaciones temáticas en el marco del Plan Estratégico del PEPAC en el ámbito territorial de Castilla y León. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 3.2 del DECRETO 23/2025, de 30 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 en el ejercicio de 2026, se hace constar que el contrato que se propone iniciar se considera continuación del Plan Estratégico de la PAC aprobado el 31 de agosto de 2022 por la Comisión Europea.

Interne Kennung: A2026/004948

5.1.1. Zweck

Art des Auftrags: Dienstleistungen

Haupteinstufung (cpv): 79419000 Beratung in Sachen Evaluierung

5.1.2. Erfüllungsort

Land, Gliederung (NUTS): Valladolid (ES418)

Land: Spanien

5.1.3. Geschätzte Dauer

Laufzeit: 27 Monate

5.1.6. Allgemeine Informationen

Vorbehaltene Teilnahme:

Teilnahme ist nicht vorbehalten.

Auftragsvergabeprojekt nicht aus EU-Mitteln finanziert

Die Beschaffung fällt unter das Übereinkommen über das öffentliche Beschaffungswesen: ja

5.1.7. Strategische Auftragsvergabe

Ziel der strategischen Auftragsvergabe: Erfüllung sozialer Zielsetzungen

Beschreibung: Cumplimiento de objetivos sociales

Gefördertes soziales Ziel: Sonstiges

5.1.9. Eignungskriterien

Quellen der Eignungskriterien: Bekanntmachung

Kriterium: Allgemeiner Jahresumsatz

Beschreibung des Eignungskriteriums: Cifra anual de negocio

Kriterium: Referenzen zu bestimmten Dienstleistungen

Beschreibung des Eignungskriteriums: Trabajos realizados

5.1.10. Zuschlagskriterien

Kriterium:

Art: Qualität

Beschreibung: Evaluaciones adicionales.

Kategorie des Gewicht-Zuschlagskriteriums: Gewichtung (Punkte, genau)

Zuschlagskriterium — Zahl: 60

Kriterium:

Art: Preis

Beschreibung: Oferta económica.

Kategorie des Gewicht-Zuschlagskriteriums: Gewichtung (Punkte, genau)

Zuschlagskriterium — Zahl: 40

5.1.11. Auftragsunterlagen

Internetadresse der Auftragsunterlagen: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=EBxz16P6lbkzjChw4z%2FXvw%3D%3D

5.1.12. Bedingungen für die Auftragsvergabe

Bedingungen für die Einreichung:

Elektronische Einreichung: Erforderlich

Adresse für die Einreichung: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=EBxz16P6lbkzjChw4z%2FXvw%3D%3D

Sprachen, in denen Angebote oder Teilnahmeanträge eingereicht werden können: Spanisch

Elektronischer Katalog: Nicht zulässig

Frist für den Eingang der Angebote: 13/10/2026 23:59:00 (UTC+02:00) Osteuropäische Zeit, Mitteleuropäische Sommerzeit

Dauer, während der das Angebot gültig bleiben muss: 2 Monate

Informationen über die öffentliche Angebotsöffnung:

Eröffnungstermin: 15/10/2026 09:30:00 (UTC+02:00) Osteuropäische Zeit, Mitteleuropäische Sommerzeit

Ort des Eröffnungstermins: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León

Auftragsbedingungen:

Die Auftragsausführung muss im Rahmen von Programmen für geschützte

Beschäftigungsverhältnisse erfolgen: Nein

Bedingungen für die Ausführung des Auftrags: Se establece como condición especial de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 202.1 de la LCSP, la obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211..

Elektronische Rechnungsstellung: Zulässig

Aufträge werden elektronisch erteilt: nein

Zahlungen werden elektronisch geleistet: ja

5.1.15. Techniken

Rahmenvereinbarung:

Keine Rahmenvereinbarung

Informationen über das dynamische Beschaffungssystem:

Kein dynamisches Beschaffungssystem

5.1.16. Weitere Informationen, Schlichtung und Nachprüfung

Überprüfungsstelle: Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la Junta de Castilla y León - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Informationen über die Überprüfungsfristen: El plazo para interponer el recurso especial a que se refiere artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), será de quince días hábiles y su cómputo se realizará en función del tipo de acto objeto del curso. No obstante, el plazo para interponer el recurso especial contra la adjudicación será de diez días naturales a computar en la forma prevista en la letra d) del artículo 50 apartado 1 de la LCSP, cuando los contratos se vayan a financiar con fondos europeos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo Plus, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca conforme al artículo 58 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

8. Organisationen

8.1. ORG-0001

Offizielle Bezeichnung: Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la Junta de Castilla y León

Registrierungsnummer: 21278840171644

Registrierungsnummer: S4711001J

Stadt: Valladolid

Postleitzahl: 47014

Land, Gliederung (NUTS): Valladolid (ES418)

Land: Spanien

Kontaktperson: Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la Junta de Castilla y León

E-Mail: contratacion.agricultura@jcyL.es

Telefon: 983419500

Internetadresse: <https://www.jcyL.es/>

Profil des Erwerbers: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RORQRe2WvmGiEJrVRqloyA%3D%3D>

Sonstige Kontaktpersonen:

Offizielle Bezeichnung: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Stadt: Zamora

Postleitzahl: 49001

Land, Gliederung (NUTS): Zamora (ES419)

Land: Spanien

Internetadresse: <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Rollen dieser Organisation:

Beschaffer

Überprüfungsstelle

Informationen zur Bekanntmachung

Kennung/Fassung der Bekanntmachung: f274aa48-9ed3-4ef0-9e27-813650a21a85 - 01

Formulartyp: Wettbewerb

Art der Bekanntmachung: Auftrags- oder Konzessionsbekanntmachung – Standardregelung

Unterart der Bekanntmachung: 16

Datum der Übermittlung der Bekanntmachung: 10/09/2026 16:44:32 (UTC+02:00)

Osteuropäische Zeit, Mitteleuropäische Sommerzeit

Sprachen, in denen diese Bekanntmachung offiziell verfügbar ist: Spanisch

Veröffentlichungsnummer der Bekanntmachung: 630615-2026

ABl. S – Nummer der Ausgabe: 177/2026

Datum der Veröffentlichung: 14/09/2026